



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

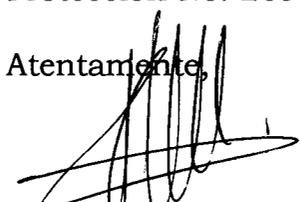
Quito, 03 de julio de 2013
Oficio No. 0307-13-CC-AGL

Doctor
Jaime Pozo Chamorro
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente

De mi consideración:

Por disposición del doctor Antonio Gagliardo Loor, Juez Constitucional, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto sírvase encontrar el proyecto de sentencia del **caso No. 0053-11-EP**, presentada por Cicerón Raúl Bernal Espinoza, Director Provincial de Educación del Azuay, dentro de la Acción de Protección No. 209-2010, 339-10.

Atentamente,


Ab. Alejandra Castañeda Taiano
ACTUARIA



Adj.

- ❖ Expediente constitucional Caso No. 0053-11-EP con 72 fojas, y 3 cuerpos de las instancias inferiores en 151 fojas.
- ❖ Proyecto digital remitido al correo de María Cristina Calderón.